



DECRETO ALCALDICIO N° 3.235 /

Quillón, 02 de noviembre de 2020.-

VISTOS:

- Solicitudes de Permisos Administrativos de: Francisco Guajardo, Sebastián Valenzuela, Cecilia Vásquez, Luis Arévalo, Fabiola Oñate, Alfredo Cea, Nicole Quintana y Miguel Leal.
- El decreto Alcaldicio N° 2112, de fecha 23 de junio del 2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue.
- El decreto Alcaldicio N° 2.085, de fecha 19 de junio, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 09 de Mayo del 2018, que actualiza la subrogancia de Alcalde, direcciones y departamentos que indica.
- El decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el reglamento de la Carrera funcionaria del personal regido por el estatuto de atención primaria de salud municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el reglamento interno del departamento de salud municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 5190 de fecha 05 de Diciembre del 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2020 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 2.065, de fecha 15 de junio del 2020, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.


DECRETO:

1. Concédase permiso administrativo a los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Francisco Guajardo Martínez	TENS Posta Liucura Alto	½ mañana	30/10/2020	30/10/2020	1 ½
Sebastián Valenzuela Valenzuela	Jefe adquisiciones y convenios DESAMU	01	03/11/2020	03/11/2020	05
Cecilia Vásquez Asencio	Enfermera CESFAM	01	03/11/2020	03/11/2020	01
Luis Arévalo Ericos	TENS CESFAM	01	04/11/2020	04/11/2020	02
Fabiola Oñate Vivallo	TENS CESFAM	01	04/11/2020	04/11/2020	03
Alfredo Cea Villalobos	Químico CESFAM	½ mañana	04/11/2020	04/11/2020	04
		01	13/11/2020	13/11/2020	03
Nicole Quintana Méndez	Nutricionista CESFAM	01	06/11/2020	06/11/2020	03
Miguel Leal López	Encargado RRHH DESAMU	01	06/11/2020	06/11/2020	05

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del alcalde"

ELS/jsb
02.11.2020

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón
- Archivo Funcionario (a)